



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.intor.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



RESOLUCION N°143 /2021

Hasenkamp, 1 de Agosto de 2021.-

VISTO:

La necesidad de establecer nuevos montos por asignación para el pago de viáticos al personal municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos deben ser acordes con los montos de las remuneraciones del Personal Municipal y al costo de vida actual;

Que desde Enero de 2021 no se actualiza el monto de las asignaciones por viáticos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Fijase a partir del día de la fecha, las siguientes asignaciones por viáticos:

- a) Para el Personal que trabaja en la campaña, dentro de la zona de influencia del Municipio, la suma de \$ 750,00.-
- b) Para el Personal que realice tareas fuera de la zona de influencia del municipio y de la Provincia, la suma de \$ 1.125,00.-, (equivalente al 50% más que el ítem a) por cada comida y para alojamiento la suma de \$ 1.500,00.- (equivalente al 100% más que el ítem a) -
- c) Los viáticos del Departamento Ejecutivo se fijan en \$ 900,00.-, (equivalente al 20% más que el ítem a) por cada comida y de \$ 1.800,00.-, por alojamiento.- (equivalente al 20% más que el ítem b) incrementándose en un 50% del ítem c) si es fuera de la provincia -

Art. 2º) Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al servicio u obra que corresponda.-



**Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -**

Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.intor.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese -


Olga B. Graciani.

Sec. de Gob. y Hacienda.


Hernán E. Kissler.

Presidente Municipal